

EDIFICIO LOS VIRREYES, S. L.*Convocatoria de Junta general de socios*

La Administradora de la sociedad abajo firmante convoca a los señores socios a la Junta general de socios, que se celebrará el día 20 de septiembre de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Pérez de Ayala, 3, bajo, de Oviedo, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador de la sociedad y nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 21 de agosto de 2007.—La Administradora de la sociedad, Cristina Margarita Álvarez Aguirrezabala.—54.591.

ENTORNO TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN, S. L.**(Sociedad absorbente)****ENTORNO ASTURIANO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 25 de agosto de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Entorno Técnicas de Rehabilitación, S.L.» de «Entorno Asturiano, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de agosto de 2007.—El Administrador único de «Entorno Técnicas de Rehabilitación, S.L.» y «Entorno Asturiano, S.L.», José Antonio Reguero Sierra.—54.838.

ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

mencionada Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de agosto de 2007.—El Administrador único, Javier Szarfer Wajnyrb.—54.805.

HERFRAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2007, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, rúa Ponte, números 14 y 16, en Carballo (A Coruña), en primera convocatoria, el día 1 de octubre de 2007, a las diecinueve horas, y, de haber lugar a ello, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 2, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejo de Administración, por caducidad de los cargos del anterior.

Carballo (A Coruña), 10 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Fraga Abelenda.—54.793.

INDUSTRIAS CÁRNICAS CASTELLANAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Industrias Cárnicas Castellanas, Sociedad Anónima», a petición de un accionista que representa más de un 5 por 100 del capital social, para el día 3 de octubre de 2007 a las diecisiete treinta horas, en el salón de actos de «Caja Círculo», sito en el paseo de El Espolón, número 1 y el día 5 de octubre de 2007, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del contenido del artículo 10.º de los Estatutos.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Determinación, o en su caso, supresión, del precio máximo autorizado para la adquisición de acciones por la propia sociedad en el ejercicio de los derechos de adquisición preferente.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos y, en su caso, su inscripción registral.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Nota: De conformidad a los Estatutos y legislación vigente, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, toda la documentación objeto de la Junta.

Burgos, 20 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gutiérrez Pardo.—54.572.

INFINITY FURNITURE, S. L.**(Sociedad totalmente escindida)****INFINITY FURNITURE, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)****SANCHÍS VILANOVA PATRIMONIAL, S. L.
(Sociedad beneficiaria ya constituida)***Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas

el 30 de junio de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Infinity Furniture, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias «Infinity Furniture, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de nueva creación, y «Sanchís Vilanova Patrimonial, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria ya constituida, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 10 de agosto de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Valencia a 21 de agosto de 2007.—El Administrador único de «Infinity Furniture, S. L.», Jorge Sanchís Vilanova.—El administrador único de «Sanchís Vilanova Patrimonial, S. L.», Francisco Ramón Sanchís Vilanova.—54.577.

2.ª 28-8-2007

INTERMALTA, S. A.**(Sociedad absorbente)****CIBANA, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión.*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de julio de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Intermalta, S.A. (absorbente) de Cibana, S.L. (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, ya que el valor del patrimonio de la Sociedad Absorbida Cibana, S.L. coincide con las 56.005 acciones de la Sociedad Absorbente Intermalta, S.A., propiedad de la Sociedad Absorbida Cibana, S.L., todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Navarra el 19 de julio de 2007, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 1 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Intermalta, S.A., don Miguel Ángel Goñi Jerez, y el Administrador Solidario de Cibana, S.L., don Uldarico García García.—54.355.

2.ª 28-8-2007

IRC, INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, para su celebración en el domicilio social, el día 17 de octubre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente